

Solidaridad



Sistema de gobernanza de la Plataforma de Café Sostenible de Honduras PCSH

*“Todos para uno, Uno para todos”
Los Tres Mosqueteros. Alejandro DUMAS*

*Documento elaborado por Lola Ocón Núñez, Consultora
Con apoyo de más de 30 personas integrantes de la Plataforma*

Contenido

I.	Introducción	2
II.	Marco Normativo de la actividad Cafetalera en Honduras.....	3
III.	Conceptualización sobre cadenas de valor, gobernanza y colaboración no competitiva.....	5
3.1	Conceptualización cadenas de valor y gobernanza	5
3.2	La necesidad de la colaboración no competitiva.....	7
3.3	Breve descripción de la cadena de Café en Honduras.....	7
IV.	Sistema de Gobernanza de la Plataforma de Café Sostenible de Honduras	10
4.1	Aspectos generales del Sistema de Gobernanza.....	10
4.1.1	El Subsistema de Actores Miembros de la Plataforma y sus roles	11
4.1.2	El Subsistema de Principios y valores compartidos.....	14
4.1.3	El Subsistema Estructural y funcional de la Gobernanza de la Cadena.....	15
i.	Aspectos estratégicos de la estructura del Sistema	15
i.	La Asamblea de Miembros	17
ii.	La Comisión Coordinadora	18
ii.	Los Comités Técnicos.....	19
	Comité de Viabilidad Económica de las Productoras/es	20
	Comité de Inteligencia Climática	20
	Comité de Género y Juventud	21
	Comités Ad Hoc	21
4.1.4	Subsistema de Acciones.....	22
1.	Acciones de desarrollo personal y de anclaje de principios y valores entre los miembros de la PCSH.....	22
2.	Acciones de Intercambio de experiencias	22
3.	Acciones de Incidencia hacia el estado, la GCP, organismos internacionales, medios de comunicación.....	23
4.	Acciones de formulación de iniciativas de miembros para gestionar proyectos ante la GCP	24
4.1.5	Subsistema de Facilitación de la Plataforma.....	24
	Consortio Facilitador de la Plataforma.....	25
	Secretaría.....	25
Anexo 1	26
	Matriz de Seguimiento a Acuerdos.....	26

I. Introducción

El café fue el primer rubro a nivel mundial que "oficialmente" se estableció y comercializó con parámetros e innovaciones en sostenibilidad, actualmente validadas en diferentes países dentro de la cadena de valor, resultando así, un producto icónico. Desde 1987, año en que se comercializó el primer café sostenible bajo la iniciativa Max Havelaar establecida por Solidaridad, el mercado ha adoptado el concepto de café sostenible. Entre 1990 y 2010, hubo una adopción de Estándares Voluntarios de Sustentabilidad (VSS) tales como Fairtrade, UTZ y Rainforest Alliance.

El café sostenible -que comenzó como un concepto de nicho- es ya una realidad dominante; ilustra esta tendencia la adopción de 4C por parte de Nestlé, uno de los 5 grandes tostadores del mundo, y la creación posterior de la Plataforma Global del Café (GCP) por sus siglas en inglés. La GCP se constituyó para fortalecer al sector café, promoviendo la sostenibilidad con tres ejes de trabajo: a) La viabilidad económica de los pequeños productores; b) Inteligencia Climática y c) Género y Juventud. Su forma de trabajo es a través de plataformas nacionales en la que participan miembros representantes de organizaciones comprometidos a trabajar colectivamente en los tres aspectos en cooperación con los gobiernos.

La GCP es el conducto entre los productores de café y el sector cafetalero global. Su meta es darles la presencia y la voz en espacio donde frecuentemente no son escuchados; colabora con Brasil, Colombia, Indonesia, Tanzania, Uganda, Vietnam, y reciente con Honduras y Perú. Las plataformas nacionales reúnen a los actores de la cadena, universidades, centros de investigación, gobierno, representantes de organizaciones de jóvenes y mujeres productoras, legisladores y líderes de conocimiento, creando un ambiente, en donde se establecen las metas y se comparten las visiones comunes.

Mediante estas instancias, se puede acceder y compartir herramientas y recursos para influir en la capacidad de los pequeños productores a producir de una forma que sea más beneficiosa para ellos, sus comunidades, su ambiente y su economía. Son claves para organizar la acción colectiva en los países productores, son el canal para influir en políticas, y definir las necesidades conjuntas de capacitación. Cada plataforma tiene un secretariado que facilita la comunicación y provee funciones de mediación entre los miembros, que previamente no han estado colaborando entre sí. El rol del secretariado es flexible y sus requerimientos y responsabilidad difieren de un país a otro.

En 2016 se inició el trabajo con los actores nacionales sobre la estructuración de la plataforma. En 2017 se conforma el consorcio facilitador en Honduras -GCP, Solidaridad Network y Rainforest Alliance-UTZ- que convocó al sector cafetalero para analizar la compatibilidad entre los desafíos y prioridades del país y la Visión 2030 OIC-GCP, concluyéndose en su similitud. A través de diferentes eventos se acuerda la creación del espacio de diálogo y coordinación para trabajar conjuntamente los temas prioritarios de sostenibilidad, la mejoría en la colaboración entre el sector público y privado, y entre actores nacionales e internacionales de la cadena, organizándose la Plataforma Nacional de Café Sostenible de Honduras. En los cinco eventos realizados se definieron algunas prioridades, líneas de trabajo y los elementos estructurales y funcionales de la instancia.

Algunos representantes de los diferentes eslabones de la cadena integrados en la Plataforma participaron de dos Conferencia Mundiales de Café realizadas en Ginebra, en otra reunión en Medellín y pudieron conocer in situ la experiencia de la Plataforma de Colombia y compartir con un delegado de la de Brasil. De igual manera, identificaron la necesidad de contratar los servicios de una consultoría que diseñara el sistema de gobernanza de la Plataforma, la que fue contratada con fondos de Solidaridad Network.

Después de entrevistas con más de 30 representantes de los diferentes eslabones de la cadena durante mediados de agosto, de la lectura y análisis de una veintena de investigaciones, propuestas, intercambios de experiencias, legislación y otros recursos aportados por las personas entrevistadas, se presenta el documento "Propuesta del Sistema y Mecanismo de Gobernanza de la Plataforma de Café Sostenible de Honduras" el cual fue enriquecido con los aportes de las personas participantes en el Taller de Consulta realizado el jueves 6 de septiembre en Siguatepeque.

La Consultora agradece a todas las personas que colaboraron en la elaboración de este documento con sus aportes concretados en reflexiones, envíos de documentos y en el tiempo dedicado al intercambio de ideas y reflexiones.

II. Marco Normativo de la actividad Cafetalera en Honduras

El café en Honduras es uno de los rubros que más ha sido regulado a través del tiempo (Ver cuadro No XX en Anexos). Los registros señalan que desde 1955 se empezó a normar la tasa impositiva sobre la exportación de café y se han promulgado más de una veintena de decretos que regulan desde el apoyo financiero a los productores por desastres naturales como el Mitch, la roya, las retenciones, creación de instituciones como la creación del Fondo de Emergencia Cafetero que dio vida al Fondo Cafetero Nacional, de fideicomisos, de medidas, hasta las recientes normas de comercialización del año dos mil dieciséis y el que está en la actualidad en el Congreso.

Las más relevantes han sido las relacionadas con la creación de la institucionalidad: el Consejo Nacional del Café en el año 2000, el Fondo Cafetero Nacional, la privatización del IHCAFE; el reglamento de comercialización de café que considera la inscripción de productores, intermediarios y exportadores para obtener la licencia de operaciones, así como las regulaciones para la comercialización correspondientes al estado de humedad, descuentos por defectos, pesos y medidas y los procedimientos para la deducción del fideicomiso cafetalero.

Honduras definió el mecanismo financiero “Fideicomiso cafetalero”, consistente en la retención de USD 9.00 por cada quintal de café oro equivalente vendido por los productores, monto retenido por el exportador quien los traslada al IHCAFE junto con la tarifa del permiso de exportación. El fideicomiso cafetalero constituye una garantía bancaria que abre oportunidades crediticias de crédito para los productores tanto con IHCAFE como con instituciones bancarias con las que se tenga convenios crediticios. Si el productor no hace uso del fideicomiso, una vez reportada la venta del café por los exportadores, el IHCAFE les devuelve los nueve dólares por cada quintal vendido a los productores.

El país cuenta con un compendio de 23 Normas Técnicas basadas en Normas ISO internacional y homologadas por el Organismo Hondureño de Normalización, que en su mayoría son de aplicación voluntaria, aunque algunas son parte del Reglamento de Comercialización. De acuerdo con las personas entrevistadas hay una limitada aplicación de las normas, especialmente las de comercialización, aunado a que no hay suficiente cobertura e interés de la institucionalidad encargada de monitorear su aplicación.

Las 8 convenciones fundamentales de la OIT son: C029: Convenio sobre el trabajo forzoso, 1930 (ratificado en 1957); C087: Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (ratificado en 1956); C098: Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (ratificado en 1956); C100: Convenio sobre igualdad de remuneración, 1951 (ratificado en 1956); C105: Convenio sobre la abolición del trabajo forzoso, 1957 (ratificado en 1958); C111: Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación), 1958 (ratificado en 1960); C138: Convenio sobre la edad mínima, 1973 (ratificado en 1980); C182: Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (ratificado en 2001).

Otro aspecto importante del marco normativo de la caficultura sostenible de Honduras es el “Marco de Políticas para la Innovación Tecnológica, la Competitividad y Transformación Socioeconómica de la Caficultura” aprobado en 2003, cuyo objetivo es “contribuir al mejoramiento integral del nivel de vida de los actores de la cadena agroindustrial del café, en especial de los pequeños y medianos caficultores, a través de una estrategia concertada de corto, mediano y largo plazo, que haga posible la reconversión, fortalecimiento y desarrollo de la caficultura, con elementos que la potencien hacia una actividad agroindustrial competitiva, eficiente y sustentable”.

Se define como el sistema armónico de reglas, iniciativas, decisiones, acciones, planes y medidas oficiales con despliegue formal e informal que el Estado a través del Consejo Nacional del Café, procurará su consenso, socialización y aceptación por la sociedad en su conjunto, con el objeto de regular el comportamiento, interacción y relaciones de los agentes sociales y económicos que integran la cadena agroindustrial del café. Confiere al CONACAFE su formulación, monitoreo y evaluación. Las funciones asignadas al CONACAFE en su Decreto de creación 145-2000 la convierten en la máxima autoridad del sector cafetalero de Honduras y en un miembro estratégico de la Plataforma de Café Sostenible.

Entre sus funciones están: 1) La formulación, aprobación y evaluación de la política cafetera del país; 2) Representar en forma íntegra al país nacional e internacionalmente en materia de café, pudiendo delegar esta atribución en los órganos ejecutores cuando así convenga a los intereses del país; 3) Acordar la creación de mecanismos de estabilización, defensa y protección de la producción nacional del café. 4) Emitir medidas de control y emergencia con relación a la protección del interés público relativas al café; 5) Establecer metas de producción, teniendo en cuenta los compromisos internacionales de Honduras; y, 6) Establecer la política de consumo interno de café, con el propósito de contribuir al logro de una mayor estabilidad de los precios en el mercado interno.

De manera adicional, el contenido de la Política es coincidente con los ejes de trabajo de la plataforma global GCP, de Solidaridad Network y de Rainforest Alliance, consorcio facilitador en Honduras. En ésta se establecen los cinco principios básicos de Subsidiaridad, Equidad, Descentralización, Solidaridad y Competitividad. Se contemplan cinco áreas prioritarias: Desarrollo Humano y Reconocimiento de Género; Medioambiente, Recursos Naturales y Biodiversidad; Innovación Productiva y Cambio Tecnológico; Diferenciación, Valor Agregado, Comercialización y Promoción; e Institucionalización de la Caficultura y Participación Ciudadana.

Se contempla que la caficultura hondureña deberá ser sostenible y competitiva en el mercado nacional e internacional, debiendo promover y utilizar sistemas de producción diferenciados, que combinen tecnologías apropiadas y sustentables con adecuadas políticas y mecanismos de comercialización, para que la empresa cafetalera sea una actividad rentable, permanente, amigable del medioambiente y equitativa entre sus actores. Esta Política aún no ha sido evaluada, pero el Designado Presidencial y presidente actual de CONACAFE tiene contemplada su revisión y actualización, acciones en la que la Plataforma podría jugar un papel de facilitador de la incidencia política apoyando la elaboración de propuestas de actores clave de los eslabones de la cadena.

Con relación al tema de género, se han aprobado la Política para la Equidad de Género en el Agro Hondureño, la Política Nacional de la Mujer, la Política de Equidad de Género para el manejo sostenible de los recursos naturales y ambiente. En 2014 se reforma la ley de cooperativas instaurándose la obligatoriedad para cada cooperativa de disponer de un comité de mujeres, de extender una formación de género para todos los miembros de sus juntas directivas, así como de informar varios indicadores de inclusión de las mujeres, y el movimiento cooperativo se ha dotado de una política de género.

La Plataforma Internacional de Mujeres en Café ha apoyado la creación de un capítulo para Honduras, que reúne a mujeres de los eslabones de la cadena, con el afán de visibilizar el trabajo de las mujeres en el sector cafetalero. Finalmente se está promoviendo un sello “Con manos de mujer” en el sector. Sin embargo, esas políticas son poco vinculantes y poco coordinadas.

III. Conceptualización sobre cadenas de valor, gobernanza y colaboración no competitiva

3.1 Conceptualización cadenas de valor y gobernanza

El concepto cadena de valor “describe toda la gama de actividades que se requieren para llevar un producto o servicio desde su concepción, a través de las intermediarias fases de la producción (que implican una combinación de la transformación física y la entrada de diversos servicios a la producción), la entrega a consumidores finales y disposición final después de su uso” (Kaplinsky, 2000, p.121).

Otro aporte teórico trabajado por la GIZ define “El concepto de fomento de una cadena de valor está orientado a coordinar la estructura dentro de la cadena y establecer reglas de juego entre los actores de ésta. Su objetivo es tomar medidas consensuadas para mantener la competitividad del subsector en los diferentes mercados locales, nacionales e internacionales. La utilidad para el sector privado es alcanzar y mantener la competitividad; y para el sector público, intentar la inclusión de los pequeños productores y la redistribución de las ganancias en la cadena. Esto significa que el enfoque se convierte en un instrumento de la política de desarrollo socioeconómico”. (GTZ: Guía metodológica de facilitación en cadenas de valor, Lima 2009).

La cadena de valor representa la secuencia de los procesos productivos que enlaza y coordina a productores, procesadores, comerciantes y distribuidores de un producto para lograr un mayor valor agregado a ello. La metodología de GIZ Fomento de Cadena de Valor (Value Links) está basada en el aumento de la competitividad de los pequeños productores y productoras a través de su desarrollo organizacional e implementación de estándares productivos de calidad.

Por la orientación hacia el mercado con su demanda y el liderazgo del sector privado, es importante la colaboración de los actores privados y públicos con funciones a lo largo de la cadena con la continuada identificación de aliados tanto de organismos de apoyo como empresas privadas. A menudo se implementa un proyecto Public Private Partnership (PPP) (español: Plataforma Público Privado) involucrando empresas privadas para beneficiar a los pequeños productores y productoras posicionándoles competitivamente en el mercado.

La estructura de gobierno de una cadena es para agregar valor para el consumidor final, que a su vez pueda ser capturado¹ como aumento de la remuneración de los participantes en la cadena. El gobierno de una cadena de valor verifica que los vínculos entre las empresas se hagan coordinadamente, y no de manera arbitraria e independiente (Kaplinsky & Readman, 2001).

El concepto de **Gobernanza** es la designación general del “modus operandi” por medio de cual el Gobierno se organiza para cumplir con la tarea de gobernar a los gobernados de modo a generar gobernabilidad.

La gobernanza es antes de todo un modelo (“governance framework”) donde un conjunto de principios (“governance principles”) se traducen en estructuras, reglas y prácticas (“governance structures, rules and/or practices”) que organizan y median las interacciones entre los actores involucrados y/o afectados por la tarea de gobernar.

La gobernanza implica la capacidad de una empresa para influir o determinar las actividades de las otras empresas, estableciendo o reforzando los parámetros con los que operan y la prestación de apoyo técnico a los proveedores, a fin de que logren el rendimiento requerido. (Gereffi et al., 2001). Las características de la gobernanza de una cadena de valor atañen a cuestiones como:

- Comunicación fluida transparente en cada uno y entre los diferentes eslabones de toda la cadena de atrás hacia adelante y viceversa
- Estabilidad y manejo de conflictos
- Eficiencia y eficacia de los diferentes actores

¹ El valor adicional agregado como consecuencia del proceso de mejoramiento (upgrading) de la cadena de valor, que permanece en los operadores de la cadena.

- Calidad y consenso de las normas y estándares de calidad e inocuidad
- Espacios de interacción y compromiso común del Estado, academia, privados, proveedores, industrias
- Establecimiento y aplicación de sanciones por incumplimiento de las normas

De acuerdo a Solidaridad a través de la experiencia con otras cadenas, también puede implicar la coordinación de acciones entre las empresas para mejorar el desempeño de ambas (por ejemplo, compra unificada de insumos, servicios de mantenimiento compartidos para obtener economías de escala, ventas conjuntas de los productos, etc.)

La gobernanza aborda tres cuestiones de coordinación: lo que se va a producir, cómo se va a producir y el flujo físico del producto (Gereffi, 1999). También puede determinar el precio al que se va a intercambiar el producto en cada etapa de la cadena de valor. La gobernanza se puede ejercer de varias maneras en cada eslabón de la cadena. Kaplinsky y Morris (2001) desglosan este concepto de gobernanza en tres tipos de gobierno: legislativo, judicial y ejecutivo.

1. El gobierno legislativo estipula las normas que determinan cómo participan las empresas (proveedores, por ejemplo) en la cadena;
2. El gobierno judicial supervisa el cumplimiento de las normas establecidas por las empresas;
3. El gobierno ejecutivo complementa a los dos primeros en la prestación directa o indirecta de apoyo a las empresas a fin de que las normas se cumplan. (La asistencia directa consiste en la prestación de ayuda de primera mano a empresas de la cadena para cumplir con las normas; la asistencia indirecta consiste en la prestación de apoyo a las empresas a través de terceros actores (Kaplinsky & Morris, 2001).

Las siguientes son citas importantes que ayudan a mejorar la comprensión del concepto de la cadena de valor y de gobernanza:

El análisis de la gobernanza en las cadenas de valor permite comprender cómo los actores de la cadena se asignan o se distribuyen las ganancias generadas por la cadena en su conjunto (Kaplinsky, 1998).

La apropiación de los niveles más altos de ganancia implica que las empresas deben hacer innovaciones de valor agregado en la cadena, avanzando hacia actividades de mayor valor agregado a fin de aumentar el nivel total de valor añadido que se ofrece a los consumidores finales (Kaplinsky & Readman, 2001).

*En las cadenas agroalimentarias, la **adición de valor se centra en la calidad y la seguridad higiénica de los productos** en cada fase de la cadena y de los actores involucrados (Trienekens, 2011). La gobernanza en todas las cadenas agroalimentarias de valor se expresa en grados y estándares (G&S). Los estándares abarcan las normas de medición instituidas por el reglamento o la autoridad; los grados implican esquemas de clasificación basados en atributos cuantificables (Jones & Hill, 1994). Además, los G&S pueden aplicarse a rendimiento o a procesos, así como a las características de un producto, y puede ser formulado por entidades públicas y privadas (Reardon et al., 2001). Mientras las normas públicas son aplicables por ley, las privadas se fijan entre particulares (compradores, procesadores) y son voluntariamente aceptadas por las partes involucradas en un intercambio.*

En los países en desarrollo las normas privadas concernientes a la calidad y la seguridad higiénica de los alimentos son adoptadas por la industria agroalimentaria para compensar la baja calidad y/o la falta de normas públicas, y apuntan a mejorar la diferenciación de productos y/o a fomentar entre los productores mejoras a la calidad del producto (Reardon et al., 2009). Las normas privadas suelen ser más completas, exhaustivas y estrictas que las normas públicas.

Su análisis es clave para comprender cómo sucede que, a pesar de la liberalización del comercio entre los países, muchos productores de países en desarrollo sufren la exclusión de las cadenas de valor de productos agrícolas de alto valor (Humphrey & Schmitz, 2002). Los estándares de calidad, por ejemplo, a menudo se convierten en barreras para los productores que enfrentan restricciones de crédito, cuando se les exige hacer cuantiosas inversiones en sus fincas a fin de cumplir los estándares de calidad (Maertens & Swinnen, 2009; Reardon et al., 1999).

3.2 La necesidad de la colaboración no competitiva

La cooperación no competitiva para abordar de forma sistémica los problemas de sostenibilidad se está convirtiendo en una nueva tendencia dentro de la industria. Mediante el establecimiento de plataformas nacionales en países como Colombia, Brasil o Vietnam, se están desarrollando nuevos enfoques en estrecha colaboración con los gobiernos locales y el sector privado. Estos enfoques tienen como objetivo reducir la fragmentación de la industria, evitar la duplicación de esfuerzos y hacer que la inversión en sostenibilidad sea más eficiente.

La teoría detrás de la colaboración no competitiva y la transformación del mercado es plasmada claramente por Lucas Simons en su libro *Changing the Food Game*, en el que explica que el establecimiento de plataformas nacionales que promueven la colaboración no competitiva desencadena en la implementación de prácticas sostenibles a nivel sectorial. Simons, a través de su investigación, concluye que la transformación del mercado ocurre en diferentes fases, pasando de la competencia a la colaboración.

Desde un ángulo diferente, el concepto "Impacto colectivo", publicado por primera vez por Porter (Profesor Harvard Business School) y Kramer (MD de la consultora de impacto social FSG) en *Harvard Business Review*, ha demostrado que el sector privado podría traer negocios y sociedad volver a estar juntos si redefinen su propósito de generar valor económico de una manera que también produzca valor para la sociedad. El enfoque del Impacto Colectivo reconecta el éxito del sector privado con el progreso social. Para generar Impacto Colectivo se requieren cinco condiciones:

- (1) tener una agenda común,
- (2) aceptar medir el progreso de la misma manera,
- (3) cada parte interesada debe hacer lo que mejor sabe hacer,
- (4) tener comunicación constante, y
- (5) tener una organización troncal que facilite el proceso.

Solidaridad, en el período estratégico actual, tiene como objetivo reducir la fragmentación de la industria y proporcionar respuestas coherentes a los problemas no competitivos que afectan el rendimiento del café.

3.3 Breve descripción de la cadena de Café en Honduras

Cadenas de Valor



La cadena de valor del café es de suma importancia para la sociedad hondureña porque contribuye, de manera diferenciada, al crecimiento inclusivo y a la sostenibilidad social mediante la participación de diferentes actores: jornaleros, cortadores, productores (en su gran mayoría minifundistas y pequeños productores), intermediarios, transformadores y exportadores, así como dueños de cafeterías en el mercado nacional y proveedores de servicios a lo largo de la cadena (Análisis Integral de la Cadena de Valor del café de Honduras, UE, DG-

DEVCO, Value Chain Analysis for Development Project, 2018).

El sector se caracteriza porque los diferentes actores -productores, cooperativas, intermediarios, tostadores, exportadores- tienen altos niveles de organización con intereses particulares, sin consensuar el colectivo. A nivel público, hay diversas instancias encargadas del apoyo al sector como la SAG, MiAmbiente, INA y el IHCAFE que es un actor clave en el fomento tecnológico de la producción (semillas, extensión), y diversas ONGs que tienen más cobertura de asistencia técnica local. El CONACAFE, como ente rector y composición público-privada ha retomado su rol coordinador y plantea la evaluación, actualización y monitoreo de la Política Nacional.

La producción de café de Honduras ha tenido un crecimiento vertiginoso en las últimas décadas, tanto por el aumento del área cosechada como por mejor productividad convirtiéndose en el primer rubro de exportación agrícola que alcanza el 25.8 % de las exportaciones del país. El sector de café aporta entre el 3 y 5% al PIB nacional y hasta 30% al PIB agropecuario, generando USD 850 -1,100 millones de divisas y ofreciendo ingresos para unas 120 mil familias cafetaleras y hasta 300 mil trabajadores rurales. (Wageningen, 2018). Es el rubro que genera más empleo agrícola en el país en 15 de sus 18 departamentos.

La mayoría de la producción está en manos de más de cien mil pequeños productores y productoras campesinas² (18 a 20% mujeres), quienes cultivan especialmente la variedad arábica en pequeñas fincas de las que el 50% son menores a dos manzanas y el 82% con menos de 5 manzanas (Heifer, 2018). La productividad del rubro sigue siendo bajo con promedios menores a 50 qq/mz tanto en café convencional como en el sostenible u orgánico. Las fincas más eficientes son las de 2 a 5 manzanas y menos eficientes las de mayores a 20 manzanas.

Los sistemas de producción se han intensificado con la renovación de cafetales, la aplicación de mejores prácticas culturales y cierto aumento en el uso de insumos (químicos y orgánicos), que, en el caso del uso de fertilizantes, en su mayoría se realiza sin análisis de suelos. El estudio de Heifer arrojó que el 78% fertiliza su cafetal sin hacer análisis de suelo y del 22% que si lo hace solo el 62% fertiliza de acuerdo con el análisis de suelo.

Para el beneficiado del café, el 54% poseen beneficio propio del tipo tradicional (94%) y del ecológico el 6%; 34% no tienen y un 11% alquila este servicio: un 20% de beneficios de familiares, 20% de vecinos. 20% de las cooperativas y 4% los intermediarios. Un 89% tienen acceso a agua en su beneficio y con nacimientos propios un 46%, de fuera de su finca un 49%, de proyectos de agua un 3.6% y por tubería 2.4%

La producción y el manejo post-cosecha de café requieren la importación de agroquímicos, equipos, transporte, combustibles y empaques. Por tanto, la generación neta de divisas del sector cafetalero tiende a ser menor que las exportaciones. El BCH calcula que un 13-16% del valor de exportación se ocupa en importación de insumos; y para equipamiento y combustibles un 4-5%. Un 20% del valor exportado es para mantener la cadena de café en funciones.

La gestión administrativa y gerencial de las fincas es limitada. Solamente el 54% de productoras/es llevan registros de los pagos de planillas; el 52% soportan los Registros de cosecha y el 54% lleva registro de ingreso y salida de su café. Muy pocos conocen los costos de producción de un quintal (qq) de café, que se calcula que el 45% de la población anda arriba de USD 65/quintal. La mayoría de las fincas son familiares y no contabilizan su mano de obra, solo por la que remuneran algunas actividades, principalmente la cosecha, en la que participan de manera igualitaria un 37% de mujeres y de hombres y un 26% de niñas y niños.

Las operaciones de la cadena de café requieren de valiosas inversiones. Solo un 2% de la cartera crediticia de la banca nacional se destina a la producción, en contraposición con el alto número de créditos para su actividad comercial. Se estima que el café aporta hasta un 8% de la recaudación de impuestos (ISR), equivalente con unos Lps. 1.7 mil millones. El estado invierte Lps. 221 millones en 2015/16 a través del Fondo Cafetalero en proyectos de infraestructura vial, proporción pequeña en comparación con la contribución.

El café es comercializado en un 41% Húmedo, 31% oreado, 14% Pergamino seco, 14% en uva y 1% oro. El 75% lo compran los intermediarios, 15% las cooperativas, 5% el exportador y 4% con otros productores. Los mayores descuentos se hacen al momento de la venta por humedad del grano, café dañado, defectos, por sacos en mal estado o sucio y por café verde. Lo comercializa en un 76.8 % por peso un 22.3% en lata y un 0.6% procesado (Molido)

Las cadenas de intermediación están dominadas por un gran número de comercializadores informales que compran el café en uva y pagan anticipos ante de la cosecha para comprometer la venta. Están registrados 568 en IHCAFE. En el año 2008 se juntaron y conformaron la Asociación Hondureña de Comercializadores de Café, AHICAFE que aglutina a 500. Es un sector importante de la cadena pues comercializan internamente el 75% del café hondureño, prestan varios servicios a los productores, muchos son representantes de exportadoras y otros son independientes. La

² Se contabilizan 102,047 productores de los 122 mil inscritos en IHCAFE. Heifer 2017

diferenciación en la calidad del café se ve limitada ya que los intermediarios que captan café para los beneficios húmedos y secos no prestan mucha atención a la calidad mezclando los diferentes tipos de café en el secado, restando calidad al café.

La exportación está en manos de unas pocas empresas internacionales que obtuvieron licencias; el registro como empresa exportadora se ve dificultado por los elevados requisitos de capital (mínimo USD 1 millones). Hay 49 empresas exportadoras inscritas en el IHCAFE, 10 de las cuales está integradas en la Asociación de Exportadores de Café de Honduras (ADECACHE). Las empresas son BONCAFE, CADEXSA, CIGRAH, COEX, Co.HONDUCAFE, HAWIT-CAFFEX, Louis Dreyfus Company, Molinos de Honduras, OLAM y SOGIMEX.

Al igual que IHCAFE y los intermediarios, las empresas exportadoras también brindan asistencia técnica de forma directa a los productores que les venden la cosecha de café. Temas sobre la calidad de café, buenas prácticas sostenibles, mejorar producción, cómo fertilizar mejor y certificaciones. A la vez, demandan asistencia técnica y capacitación en Calidades de Café, Administración y Finanzas, Plan de Negocios, Certificaciones, Plan de Inversión, Negociaciones.

La organización campesina alrededor de los beneficios húmedos y secos ha avanzado notablemente, haciendo uso de diferentes formas legales (cooperativas; empresas asociativas, sociedades de Responsabilidad Limitada, etc.). 5) La certificación de la producción ha aumentado hasta representar 20-30% de las exportaciones (tanto Comercio Justo, como Utz y RFA, y algunas iniciativas locales de Marcas de denominación de origen como DOM Marcala y HWC (Honduras Western Coffee).

IV. Sistema de Gobernanza de la Plataforma de Café Sostenible de Honduras

4.1 Aspectos generales del Sistema de Gobernanza

Las instancias de trabajo propuestas por la Global Coffee Platform en los países son las Plataformas Nacionales, instancias donde se juntan de manera voluntaria y colaborativa actores clave diversos que están integrados en cada uno de los eslabones de la cadena de café sostenible de Honduras, quienes, a través de este año y medio de reuniones y talleres de trabajo han venido cambiando la mirada del trabajo aislado hacia la de juntarse, ver los puntos comunes y las necesidades conjuntas de fortalecimiento en aras de tener una producción cada vez más sostenible y de calidad que redunde en mejores precios y mejor posicionamiento del café de Honduras en el mercado internacional y nacional.

Siendo el espíritu colaborativo el que promueve la GCP a nivel global y por el que decidieron constituirse, la Plataforma se convierte en una red estratégica nacional de instituciones públicas, organizaciones de productoras y productores, de intermediarios, de proveedores de servicio, y empresas exportadoras que de forma independiente y con la participación del gobierno, trabajan juntas hacia los mismos objetivos estratégicos, con normas y parámetros claros y calificados que se requieren para mejorar el nivel de vida de las y los pequeños productores y las rentabilidades de los otros eslabones de la cadena café de Honduras.

Este sistema que se propone requiere el compromiso de todos los actores participantes, entre quienes se debe generar altos niveles de cooperación, ayuda mutua, confianza, creando un espíritu colaborativo, teniendo como elemento clave la interdependencia ya que se compartirán los saberes, experiencias, metodologías, lecciones entre todos sus integrantes para lograr un impacto colectivo como país. Para ello, cada una de las organizaciones participantes debe comprometerse con la sostenibilidad e invertir tiempo, energía y recursos para realizar un trabajo articulado. Por la naturaleza misma de la Plataforma que tiene como centro la sostenibilidad se deben retomar los principios, normas, sanciones, compromisos y convenciones que se asuman en la estructura de gobernanza de la Cadena.

En este marco, el sistema de gobernanza de la Plataforma estaría conformado por cinco componentes o subsistemas, a saber: el de Actores, el de Principios, el de la Estructura propiamente dicha, el de Acciones, y el de Facilitación misma de la Plataforma.

4.1.1 El Subsistema de Actores Miembros de la Plataforma y sus roles

Nadie gana solo.
Tenga confianza.
Apoye a su equipo.
Enfóquese en las metas
Comuníquese
Sincronícese

Los actores que pueden ser **miembros voluntarios** de esta Plataforma son todas aquellas personas **representantes de organizaciones, empresas e instituciones que reafirman su compromiso de trabajar hacia la sostenibilidad del café de Honduras**, teniendo como ejes la viabilidad económica de las y los pequeños productores desde un enfoque de género y generacional y con acciones de adaptación y mitigación del cambio climático en fincas, procesamiento e industrias.

Para ello, deben formalizar su membresía enviando una solicitud por escrito donde se comprometan a desarrollar acciones de sostenibilidad en sus organizaciones y a colaborar y compartir experiencias en los eventos que se propongan en los planes de trabajo anuales de la instancia.

La petición de ingreso se dirigirá a la Comisión Coordinadora, quien tomará la decisión de aceptación y lo comunicará a la organización solicitante. Las empresas y prestadores de servicio que son parte de la GCP a nivel global, a pesar de que su membresía es cuasi ineludible, también deberán hacer su solicitud a fin de establecer sus compromisos

El rol de los diferentes miembros se agrupa acorde con el alcance de la visión y misión de la Plataforma. Estos son Implementadores, Prestadores de Servicios, Investigadores y Gobierno

A. Implementadores

Las organizaciones de productoras y productores de café

- Representantes de directivos y de productora/es líderes en los territorios de las gremiales APROCAFE, ANACAFEH, La Central, UNIOCOOP, DO Marcala
- Representantes de directivos y de productora/es La Coordinadora Hondureña de Pequeños Productores
- Directivas de la Plataforma de Mujeres del Café de Honduras AMUCAFEH
- Otras organizaciones de mujeres
- Asociación de Emprendedores Lencas de la Sierra, AELS
- Otras organizaciones de jóvenes
- Otras cooperativas y/o asociaciones de productoras/es que de forma individual decidan ser miembros de la Plataforma
- Representante de IHCAFE

Las organizaciones y empresas que ya son miembros de la Plataforma Global

- Personal Directivo, gerencial y técnico y de responsabilidad social de las empresas exportadoras y tostadoras: ADECAFEH, Yara, IDE, SOGIMEX ECOM, Molinos de Honduras VOLCAFE, CADEXSA, COEX, JDE, Co.Honducafe, BECAMO NKG, OLAM Honduras, LDC, YAMA, Coffee Planet, Bon Café, Cigrah (MERCON),
- Personal directivo y técnico de las organizaciones prestadoras de servicios a la producción de café sostenible Technoserve, SNV, Solidaridad, RA-UTZ, IDE

Los Intermediarios y/o comercializadores de café

- La Asociación de Comercializadores de Café de Honduras, AHICAFE

Rol de los Implementadores

- A. Liderazgo de las actividades de gobernanza de la Plataforma y de incidencia política
- B. Organizadores de eventos de intercambios y de gestión de conocimiento
- C. Liderar los procesos de incidencia en políticas públicas en beneficio de la cadena
- D. Formuladores, gestores y ejecutores de iniciativas de miembros de la GCP a nivel global
- E. Representación del sector ante los gobiernos locales y el nacional, Congresos Mundiales GCP, agencias de cooperación y actores externos.
- F. Informar a las/os productoras asociadas y/o agremiados de las acciones y decisiones derivadas de las prioridades definidas en el marco de la Plataforma
- G. Innovación

- H. Gestión de recursos para el funcionamiento y sostenibilidad de la plataforma
- I. Aseguramiento de otros actores importantes en la cadena (bancos, universidades, etc.)
- J. Voz y voto al momento de tomar acuerdos a nivel de Comisión Coordinadora.

B. Prestadores de Servicios

Son personas naturales y jurídicas, nacionales e internacionales que brindan diferentes servicios en: a) asistencia técnica, b) investigación, c) financiamiento, d) capacitación formal y no formal, e) asesoría puntual, f) infraestructura, g) equipos e insumos.

Las organizaciones nacionales e internacionales que prestan de servicios de investigación, asistencia técnica, productiva y empresarial a productoras/es

- | | |
|------------------|--------------------|
| ○ RIKOLTO | ○ Ayuda en Acción |
| ○ Swisscontact | ○ ICADE |
| ○ Visión Mundial | ○ Aldea Global |
| ○ Heifer | ○ Plan en Honduras |
| ○ Technoserve | ○ Fair Trade |
| ○ CRS | ○ Biolatina |
| ○ LWR | |

Proveedores de insumos y equipo

- Cadelga
- Disagro
- Seagro
- Yara
- Pro agro
- Duwest
- Stihl
- Del Campo

Servicios financieros

- Root capital
- Alterfil
- Oiko
- Banrural
- BANDESA
- FINCA
- BANCOVELO
- Banco de Occidente

Organismos internacionales

- | | |
|--------------------------|----------------------|
| ○ PNUD | ○ Banco Mundial |
| ○ OIT | ○ GIZ |
| ○ UNICEF | ○ COSUDE |
| ○ FAO | ○ AMEA |
| ○ Programa de COMRURAL | ○ BCIE |
| ○ Programa de EMPREDESUR | ○ COOPERACION DANESA |
| ○ BID | ○ USAID |
| ○ IICA | ○ |

Universidades y centros de investigación agrícola

- | | |
|--|------------------------|
| ○ Zamorano | ○ WCR |
| ○ UNAH | ○ Texas A&M University |
| ○ Universidad Nacional de Agricultura en Catacamas | ○ CIAT |
| ○ UNACIFOR | ○ CATIE |

- IHCAFE
- Católica
- UNITEC
- Privada
- Escuela Superior del Café (IHCAFE)
- INCAE
- Enveritas
- CQI
- EARTH
- Illy University
- FHIA
- CUROC

Rol de los prestadores de Servicios

Los prestadores de servicios privado, públicos, o de la cooperación internacional, ya que cada uno de ellos brinda servicios de investigación, extensión, asistencia técnica y capacitación sobre buenas prácticas de café sostenible a productores/as, metodologías de extensión con enfoque de género y generacional, aspectos económicos de las familias productoras de café, innovación, etc. En la Plataforma, su rol es:

- A. Adaptar los servicios a las necesidades del sector
- B. Diseñar y apoyar la organización de acciones de gestión de conocimientos, ferias tecnológicas de sostenibilidad e innovación, intercambios de experiencias en apoyo a los miembros implementadores
- C. Apoyar a los implementadores en la gestión de proyectos de sostenibilidad a través de las iniciativas de miembros promovidas por la GCP.
- D. Tener voz al momento de tomar acuerdos a nivel de la Comisión Coordinadora
- E. Acompañar procesos de gobernanza e incidencia política de la Plataforma, la coordinación con los otros miembros, búsqueda de cofinanciamiento

C. Instituciones públicas

Instituciones públicas

- CONACAFE
- Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales
- Secretaría de Agricultura
- INFOP
- OHN
- ICF
- AMHON
- SAR
- Secretaria del Trabajo
- DINAFA
- CONADEH

Rol de las instituciones de Gobierno

- A. Recepción de insumos y propuestas que de forma consensuada presenten los miembros de la Plataforma sobre la actualización, gestión, monitoreo y evaluación del Marco de Políticas para la Innovación Tecnológica, la Competitividad y Transformación Socioeconómica de la Caficultura” aprobado en 2003
- B. Apoyo a las gestiones que salen del seno de la Plataforma con otras instituciones gubernamentales para agilizar trámites y destrabar nudos y obstáculos de los actores de la cadena.
- C. Facilitar el acceso de servicios de apoyo a la producción, procesamiento y comercialización del café sostenible, por ej: servicios de laboratorios, certificaciones sobre la aplicación de las normas ISO, de las de comercialización, entre otras
- D. Informar los avances y limitaciones en la implementación del Marco de Políticas para la Innovación Tecnológica, la Competitividad y Transformación Socioeconómica de la Caficultura Este ente únicamente tiene voz.

Sugerencias de comunicación para los actores de la Plataforma

1. Tener como centro de sus reflexiones y aportes el espíritu colectivo y colaborativo que sustenta el alcance y éxito de la Plataforma
2. Hablar en primera persona, enfocándose más en las propuestas de solución, que en las problemáticas que se dieron en el pasado

3. Pensar estratégicamente pasando del interés individual al interés colectivo, con la meta de Ganar-Ganar
4. No tomar nada como personal
5. Expresarse sin la intención de herir o perjudicar actuando desde un estado de autoconfianza
6. Enunciar las ideas y sentimientos de forma consciente, congruente, clara, equilibrada y respetuosa
7. Ser directo con lo que se quiere expresar. Enfrentarse al problema no a la persona. Tratar lo específico, no lo general. No dar excesivas explicaciones y no disculparse más de lo necesario

4.1.2 El Subsistema de Principios y valores compartidos

“Imagina con toda tu mente, cree con todo tu corazón, Alcanza con toda tu fuerza”-Anónimo

El carácter de voluntariedad y de compromiso con la integración de la sostenibilidad tanto a nivel de organización, y de forma colectiva como país, implica una responsabilidad compartida entre todos los actores de la cadena. Por la cultura organizacional de trabajar de forma individual, de competencia entre actores y del trabajo fraccionado, diferente al carácter colaborativo que tienen estas instancias, se hace necesario establecer una serie principios y valores que guiarán todas las acciones y decisiones de la Plataforma de Café Sostenible de Honduras. Diversos autores también los reconocen como torales y necesarios para un buen funcionamiento de una cadena de valor.

Los principios y valores sobre los que se basa el accionar de esta Plataforma son:

Compromiso

Cada actor de la Plataforma integra acciones de sostenibilidad en su quehacer bajo la premisa de que el café sostenible de Honduras es un compromiso conjunto y una responsabilidad compartida para trabajar hacia un sector de café próspero y sostenible donde la actividad agrícola siga siendo rentable para las/os productoras/es y su descendencia

Cada actor cumple con las acciones que ha acordado desarrollar en el tiempo establecido de acuerdo con los planes aprobados de forma conjunta. Este principio es válido para todas las acciones, e implicará incorporarlas a los planes de cada organización miembro.

Colaboración no competitiva y multi-actores

Lo actores colaboran entre sí compartiendo experiencias exitosas, metodologías, publicaciones, lecciones aprendidas de las acciones de sostenibilidad emprendida a fin de reducir la fragmentación, evitar la duplicación de esfuerzos y hacer que la inversión en sostenibilidad sea más eficiente.

La colaboración coordinada entre los miembros del sector privado empresarial y cooperativo o asociativo de productoras/es, intermediarios, la sociedad civil, las empresas exportadoras, los gobiernos - nacional y locales - y los donantes para llegar a un enfoque sistémico colectivo en lugar de una acción individual a corto plazo.

La diversidad de actores enfocados hacia objetivos colectivos y con espíritu colaborativo enfocados en mejorar el posicionamiento del café de Honduras requiere de un diálogo maduro, la creación de confianza entre los miembros de la Plataforma y el alineamiento con la implementación de una agenda común realizable.

Mejora continua

Los miembros creen en una estrategia de sostenibilidad que aumente el impacto y la eficiencia del sector, comprometiéndose y abogando por una definición común viable de sostenibilidad básica y buscando sistemáticamente la mejora continua para avanzar en la sostenibilidad

Transparencia y comunicación

Los miembros de la Plataforma se comprometen a establecer y mantener mecanismos claros del flujo de comunicación hacia adentro de la membresía, de la membresía a otras organizaciones de productoras/es, otros actores de sus propios eslabones y hacia afuera de la Plataforma.

Las decisiones, acciones, resultados e impactos colectivos de los miembros de la Plataforma que tengan relación con dos o más organizaciones miembros, deben ser consensuados y comunicados de forma oportuna al resto de miembros. Todas las decisiones que se tomen en las distintas instancias de la Plataforma se comunicarán a todos los miembros, máxime tres días después de tomadas.

Los acuerdos se formalizan en las reuniones y eventos de cada uno de los niveles de la Plataforma y los informes de seguimiento de acuerdos, de planes, iniciativas y otras acciones se circulará entre todos los miembros de la Plataforma. (ver formato adjunto).

Cohesión

Las acciones que se desarrollen en el marco de la Plataforma deben tender a mejorar de forma continua la cohesión entre todos los miembros, para alcanzar mejores niveles de identidad colectiva, sentido de pertenencia, trabajando como equipo para tener éxito en negociaciones conjuntas y un mejor posicionamiento del café hondureño en el mercado internacional. Compartir a los niveles correspondientes la información pertinente para evitar que el desconocimiento del alcance de la Plataforma actúe como freno para su buen funcionamiento y realización de impactos positivos y colaborativos.

Trabajo en equipo

La Plataforma, cuyos miembros tienen potencialidades y capacidades complementarias, comprometidas con el objetivo común de mejorar la productividad, la consistencia en la calidad desde la producción de los pequeños productores, tienen responsabilidades compartidas donde se promueve el trabajo en equipo y el apoyo mutuo.

Equidad

Los miembros de la Plataforma contribuyen a lograr mayor reconocimiento y visibilidad del aporte de las mujeres a lo largo de los diferentes eslabones de la cadena y la motivación y retención de las/os jóvenes en la actividad productiva y de procesamiento del café, apuntalando hacia la sostenibilidad futura del rubro.

Solidaridad

Los miembros de la Plataforma fomentarán la colaboración mutua, el sentimiento de unidad basado en metas comunes, para trabajar unidos, para lograr una misma meta o para luchar juntos por un mismo motivo. La solidaridad se asentará como la interdependencia que existe entre los miembros de la Plataforma para lograr los objetivos planteados desde cada eslabón de la cadena.

4.1.3 El Subsistema Estructural y funcional de la Gobernanza de la Cadena

i. Aspectos estratégicos de la estructura del Sistema

Misión

Somos un espacio propositivo, neutral, de concertación y gestión de conocimiento, de carácter voluntario y colaborativo, para mejorar la calidad de vida de las familias productoras de café sostenible de Honduras.

Visión

Honduras con más prosperidad con la contribución de la producción de café sostenible

Objetivo General

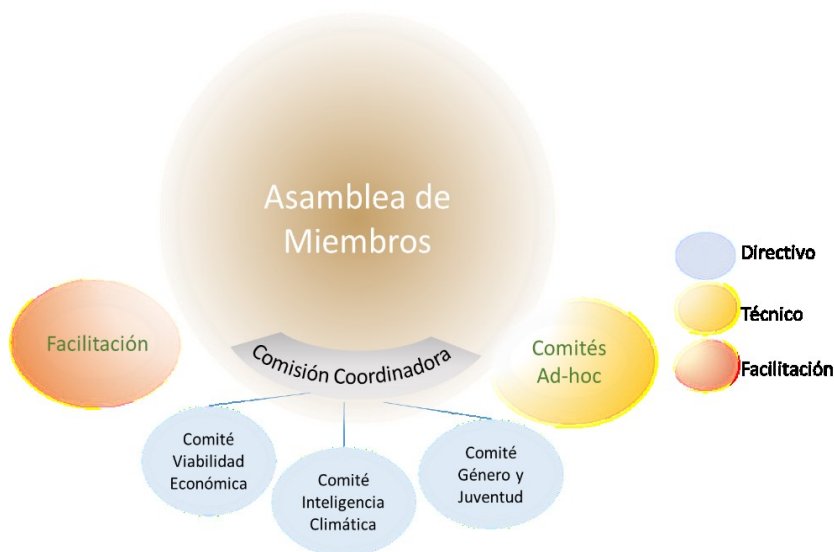
- ✓ Se contribuye a mejorar los medios de vida de las familias de los miles de pequeños productores de café sostenible de Honduras.

Objetivos específicos

- ✓ Incremento en la consistencia de la calidad y productividad de la producción, procesamiento y comercialización del café sostenible de Honduras con prácticas ambientales para mitigar el cambio climático
- ✓ Reconocimiento, mejora y visibilidad del aporte de las mujeres y de los jóvenes en todos los eslabones de la cadena del café sostenible de Honduras
- ✓ **Incidencia política conjunta** con enfoque de género y juventud ante el CONACAFE y otras instituciones en el proceso de gestión del Marco de Políticas para la Innovación Tecnológica, la Competitividad y Transformación Socioeconómica de la Caficultura Mejorada la coordinación, el trabajo en equipo, la colaboración y el apoyo mutuo entre todos los miembros de la Plataforma
- ✓ Mejorar la coordinación, el trabajo en equipo, la colaboración y el apoyo mutuo entre todos los miembros de la Plataforma
- ✓ Unificar criterios técnicos para resolver los principales problemas de la caficultura nacional.
- ✓ Generar sentido de pertenencia y empoderamiento de los miembros de la plataforma.
- ✓ Promover el intercambio de experiencias entre los miembros de la plataforma.

Estructura de la Plataforma

Dado el carácter estratégico de la Plataforma, el enfoque hacia la sostenibilidad, la diversidad y heterogeneidad de sus miembros, la competitividad de la cadena, la necesaria relación a lo interno y entre los diferentes eslabones de la cadena y entre cada una de ellas y el estado, se propone estructurar esta instancia en tres niveles, tal como se ilustra en la gráfica:



El Nivel Directivo conformado por la Asamblea de Miembros y la Comisión Coordinadora, que se encargan de a) tomar decisiones políticas y de gestión, b) la representación de la Plataforma ante el estado, ante las instancias de la GCP, de los organismos internacionales y nacionales y de los prestadores de servicio, c) la aprobación de planes, intercambios, procesos de gestión de conocimiento, iniciativas de miembros y de acciones correctivas acorde con los informes de monitoreo del Plan de Trabajo Anual de la Plataforma

El Nivel Técnico, organizado en cuatro Comités Técnicos, a saber, el de Viabilidad Económica de las/productoras/es, Inteligencia Climática, Género-Juventud.

Comité Ad-hoc que apoyará de manera transversal a los otros Comités en los eventos de gestión de conocimiento, de formulación de propuestas de contenidos de incidencia política, de las iniciativas de miembros, del fortalecimiento en los principios y valores entre los miembros, y otras que se determinen de acuerdo con la dinámica de trabajo de la Plataforma.

El nivel de Facilitación conformado por una Secretaría que ejerce labores de apoyo a las gestiones derivadas de las decisiones del nivel político y técnico de la Plataforma, de comunicación, monitoreo y evaluación y el del actual Consorcio GCP-Solidaridad-RA-UTZ

i. La Asamblea de Miembros

La Asamblea de Miembros es la instancia principal de decisión de la Plataforma de Café Sostenible de Honduras (PCSH); estará integrada por todas y cada una de las personas nombradas por las organizaciones de productoras/es, intermediarios, exportadores, prestadores de servicios, instituciones gubernamentales y de cooperación internacional que han solicitado por escrito tener una membresía y que han implementado acciones de sostenibilidad en la producción y procesamiento del café sostenible en Honduras o que han expresado en su carta de interés para membresía en la plataforma, un compromiso hacia la sostenibilidad.

Los miembros que comparezcan a las asambleas serán los inscritos como tales a partir de la solicitud escrita realizada. Dicha carta debe contener los nombres de los representantes (propietario y suplente) que serán los autorizados por la organización para asistir a las sesiones de la plataforma. Los miembros implementadores de la Plataforma participarán con voz y voto en las Asambleas; lo restantes miembros tendrán voz, pero no votos. Por decisión de la Comisión Coordinadora, - a solicitud de miembros activos en cada uno de los Comités - se podrán invitar a personas nacionales o internacionales que tengan deseos de conocer la experiencia de la PCHS en Honduras y aportar a la misma.

Funciones de la Asamblea

- ✓ Aprobar los Planes y Presupuestos Anuales de Trabajo
- ✓ Aprobar las ideas de iniciativas de miembros que surjan de los diferentes Comités
- ✓ Aprobar los eventos conjuntos que se propongan hacer
- ✓ Aprobar a las personas que representarán a la Plataforma en los Congresos Mundiales de Café y en los Foros Mundiales de Productores
- ✓ Elegir a los integrantes de la Comisión Coordinadora

Convocatorias a las Asambleas

La Asamblea de Miembros podrá ser convocada en sesiones ordinarias y extraordinarias. Las asambleas ordinarias se realizarán una vez al año en fechas posteriores a la realización de los Congresos Mundiales del Café organizado por la Plataforma Global donde se presentan e intercambian las experiencias y los resultados del trabajo anual de las Plataformas Nacionales y en la que se definen las líneas generales del siguiente ciclo. De igual manera, se pueden organizar sesiones posteriores a los Foros Mundiales de Productores de Café

En las asambleas ordinarias se elegirán a los miembros de la Comisión Coordinadora quienes deben haber sido seleccionados por votación en los respectivos eslabones de la cadena, con la condición de que sean participantes activos en las actividades de la Plataforma. Además, se presentará el informe de seguimiento del Plan Anual y se aprobarán las líneas de trabajo del siguiente año.

Se organizarán asambleas extraordinarias de miembros acorde con las sugerencias que emanen de los diferentes Comités Técnicos y que sean apoyados por un número igual o superior al 20 % del total de miembros. Se solicitará por escrito a la Comisión Coordinadora especificando los objetivos de la convocatoria, que será la agenda del día. Dicha Asamblea deberá realizarse dentro del plazo de dos meses a contar desde la presentación de la solicitud.

La convocatoria a la Asamblea de Miembros la realizará la Secretaría Técnica de la Plataforma con un mes de anticipación a través de las redes sociales y de manera directa a través de correos electrónicos y Whatsapp.

Si el miembro asociado no puede comparecer, enviará por escrito con 5 días de anterioridad la acreditación de la persona que lo sustituirá.

La Asamblea de Miembros será presidida por la Comisión Coordinadora y se rotará entre sus miembros la coordinación y secretaría

Votaciones

En las votaciones cada delegado/a tiene derecho a dar un voto. Las decisiones por votación serán por mayoría de votos, la mitad más uno.

Las votaciones se hacen mediante voto levantando la mano.

A solicitud de un delegado el voto puede ser secreto.

ii. La Comisión Coordinadora

La Comisión Coordinadora es el espacio de representación, ejecución de planes y toma de decisiones estratégicas de los miembros de la Plataforma acorde con los Acuerdos de la Asamblea de Miembros, en lo referente a los planes de trabajo anual formulados de forma participativa acorde con las prioridades de los miembros de los diferentes eslabones de la cadena de café sostenible de Honduras y de las necesidades de incidencia política identificados con base al monitoreo del Marco de Políticas para la Innovación Tecnológica, la Competitividad y Transformación Socioeconómica de la Caficultura y de las decisiones que tome la GCP en sus Congresos Mundiales

Integran la Comisión Coordinadora las personas electas en cada uno de los eslabones de la cadena, que hayan demostrado mayor compromiso con las acciones de sostenibilidad en sus organizaciones y empresas, y en las acciones emprendidas en los diferentes Comités de trabajo de la Plataforma.

Los miembros integrantes de la Comisión Coordinadora serán los siguientes:

- 2 Representantes de las/os Productoras/es elegidos por la gremiales afiliadas a IHCAFE y representadas en la PCSH
- 1 Representante de la Coordinadora Hondureña de Pequeños Productores de Café de Honduras
- 1 Representante de la Asociación de Comercializadores de Café de Honduras, AHICAFE
- 1 Representante de ADECAFEH
- 1 Representante de las empresas exportadoras independientes
- 1 Representante de los Prestadores de Servicios
- 1 Representante de las Organizaciones de Mujeres
- 1 Representante de los Jóvenes
- 1 Representantes del gobierno o sector público
- 4 El Consorcio Facilitador (Voz y no Voto)

Objetivo

Tomar decisiones estratégicas sobre la gestión de la Plataforma y la incidencia en políticas públicas acorde con el mandato de la Asamblea de Miembros y los Planes Anuales de Trabajo.

Apoyar la planificación, monitoreo y evaluación de las actividades de cara al café sostenible de Honduras

Funciones

Ejercer la representación de la Plataforma ante las instituciones del estado, la Plataforma Global, los organismos internacionales, los eventos de gestión de conocimiento, de iniciativas de miembros y de otras instancias, en las que se requiere la gestión y negociación como cadena, sector o país.

Ejercer la vocería y comunicación social de la Plataforma, tanto para las acciones de incidencia hacia el Estado, hacia la GCP y a la sociedad en general sobre la contribución de los actores del café sostenible a la gobernabilidad, prosperidad, inclusión de género y juventud y a las medidas de mitigación y adaptación al cambio climático en Honduras.

Aprobar los planes, presentación y aprobación de presupuesto y gestiones colaterales que conlleva el desarrollo de la Plataforma

Rendir cuentas ante las diferentes instancias de la Plataforma sobre los planes de trabajo anual.

De las sesiones de la Comisión Coordinadora

La Comisión se reunirá ordinariamente cada dos meses y extraordinariamente las veces que sea necesario a solicitud de 7 o más integrantes de los Comités Técnicos. Una vez al año la Comisión Coordinadora, a través de la Secretaría convoca a la Asamblea de Miembros a reunión ordinaria para rendir cuentas, presentar para aprobación el Plan de Trabajo Anual de la Plataforma y elegir a los miembros de la Comisión Coordinadora, cuyos cargos son de un año.

Las convocatorias se harán desde la Secretaría por escrito vía correo electrónico u otra forma de comunicación cibernética, con una anticipación de por lo menos una semana, adjuntando la agenda a tratar en la sesión. En la convocatoria se deberá indicar el día, fecha, hora y lugar donde se realizará la sesión.

Habrá quórum con la mitad más uno de los miembros formalmente convocados, si una hora después de la hora indicada en la convocatoria no existe el quórum requerido, la sesión se realizará con los miembros que estuvieren presentes, siempre y cuando estén más representantes de los productores. Se levantará acta de los acuerdos y resoluciones y junto con el informe de seguimiento de los acuerdos, se enviará copia electrónica a cada uno de los miembros de la Comisión Coordinadora y de los Comités Técnicos.

Adicionalmente a las reuniones ordinarias de la Comisión Coordinadora, se organizarán otros dos tipos de sesiones: una de ellas, con las Comisiones Técnicas que tengan actividades abiertas de gestión de conocimiento, de intercambios o de lanzamientos de iniciativas de miembros; y otra, con delegados de los prestadores de servicio, universidades y CONACAFE para abordar aspectos estratégicos del café sostenible y del Plan Anual de Trabajo.

De los Acuerdos de la Comisión Coordinadora

Las decisiones o acuerdos se tomarán por escrito de preferencia por consenso o por mayoría simple de votos. Los acuerdos que se tomen y cuyo cumplimiento esté bajo la responsabilidad de algún miembro, se recogerán en forma de acuerdos o resoluciones y serán objeto de seguimiento por parte de la Secretaría.

Del seguimiento a los Acuerdos

Para dar cumplimiento a los acuerdos, cada organización y Comités Técnicos deben garantizar su implementación y el seguimiento al proceso mismo de ejecución, informando de forma pertinente y en tiempo a la Secretaría, el avance y resultados de las acciones acordadas.

Cada miembro de los Comités Técnicos enviará un informe de cumplimiento de los acuerdos a la Secretaría de la Plataforma para su posterior consolidación y preparación de informe en la reunión siguiente de la Comisión Coordinadora.

ii. Los Comités Técnicos

Objetivo

Coordinar la implementación y desarrollo armónico de las acciones contenidas en los planes de trabajo anual de la Plataforma y de la organización de las acciones conjuntas de gestión de conocimiento, intercambio de experiencias, iniciativa de miembros y anclaje de los principios y valores entre los miembros de la instancia desde un enfoque de cooperación colaborativa y de impacto colectivo.

Organización e Integrantes

Se organizarán cuatro Comités Técnicos. La propuesta de integración es la siguiente:

Un Comité de Viabilidad Económica
Un Comité de Inteligencia Climática
Un Comité de Género y Juventud
Comités Ad Hoc

Comité de Viabilidad Económica de las Productoras/es

Objetivo

Con la responsabilidad de gestionar el conocimiento, organizar actividades de intercambio de experiencias, de apoyar la formulación de iniciativa de miembros sobre la viabilidad económica de productores relacionadas con las mejores prácticas de administración de fincas, de rentabilidad económica, de diversificación de ingresos y otras que coadyuven a mejorar los ingresos y la reinversión social de los mismos hacia el bienestar de las familias de productoras/es.

Funciones

- ✓ Identificar las mejores metodologías y prácticas sobre experiencias exitosas de formación y capacitación en educación financiera-administrativa, inversiones, valor agregado y diversificación productiva y de ingresos amigable con el café dirigido a familias de productoras/es
- ✓ Diseñar metodológicamente y de forma conjunto programas de formación y capacitación en educación financiera-administrativa, inversiones, valor agregado y diversificación productiva y de ingresos amigable con el café,
- ✓ Establecer programas de formación y capacitación en educación financiera-administrativa, inversiones, valor agregado y diversificación productiva y de ingresos amigable con el café
- ✓ Diseñar y establecer las mejores prácticas de cultivo para mejorar la productividad
- ✓ Establecer mejoras orientadas a incrementar y mantener la calidad.
- ✓ Proyectar y establecer mecanismos de promoción y comercialización que contribuyan a mejorar la comercialización y el precio a nivel internacional del café hondureño.
- ✓ Promocionar el consumo interno del buen café
- ✓ Establecer un mecanismo de determinación y seguimiento del costo de producción
- ✓ Establecer un mecanismo de monitoreo de precios del café a nivel de mercado local

Comité de Inteligencia Climática

Objetivo

Con la responsabilidad de gestionar el conocimiento, organizar actividades de intercambio de experiencias, de apoyar la formulación de iniciativas de miembros sobre las medidas de mitigación, adaptación del cambio climático, tanto a nivel de fincas de pequeños productores como los de la industria relacionados con producción más limpia, manejo de pulpa y aguas miles (subproductos), reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, uso energético de la cascarilla.

Funciones

- ✓ Articular las acciones de cambio climático y caficultura climáticamente inteligente con la política de NAMA café Honduras.
- ✓ Homologar criterios de sostenibilidad ambiental entre todos los actores de la plataforma.
- ✓ Generar iniciativas de miembros de la plataforma para mitigar problemas ambientales.
- ✓ Generar propuestas de políticas para mitigar el impacto ambiental del rubro café.
- ✓ Generar indicadores de sostenibilidad e impacto ambiental medibles en el tiempo
- ✓ Organizar intercambios de experiencias exitosas de caficultura climáticamente inteligente entre los miembros y no miembros de la Plataforma

Sesiones del Comité

Se plantean reuniones cada dos meses, dos semanas antes de la reunión de la Comisión Coordinadora de la Plataforma para poder informar de los avances.

En cada sesión se nombra a un moderador que se encargará de coordinar la sesión y otra persona para que actúe como secretario para elaborar de forma sucinta las actas correspondientes y envía los acuerdos tres días posteriores a la reunión

Comité de Género y Juventud

Objetivo del comité

Tendría la responsabilidad de gestionar el conocimiento, organizar actividades de intercambio de experiencias, de apoyar la formulación de iniciativa de miembros y de incidencia en políticas relacionadas con la inclusión y el empoderamiento de las mujeres y de los jóvenes, la institucionalización del enfoque de género y juventud en las estructuras, aspectos estratégicos y en los sistemas y procedimientos de trabajo de las organizaciones miembros de la Plataforma.

Funciones

- Conocer y difundir la información disponible sobre la conceptualización y experiencias exitosas de la institucionalización del enfoque de género y juventud en las organizaciones del sector café miembros de la Plataforma
- Organizar intercambios de experiencias y otras actividades de gestión de conocimientos sobre las buenas prácticas de institucionalización del enfoque de género y juventud con miembros de la PCSH y otras organizaciones e instituciones pública que deseen sumarse.
- Consensuar agendas comunes sobre género y juventud de cada uno de los actores que participan en la plataforma.
- Definir una estrategia de abordaje sobre el tema de género y juventud para el sector café y en el marco de la plataforma.
- Apoyar los procesos de formación e institucionalización del enfoque de género y juventud entre los miembros de la Plataforma con apoyo de organismos internacionales e instituciones académicas
- Gestionar recursos para la implementación de acciones de género y juventud en el marco de la plataforma.

Sesiones del Comité

Este comité deberá reunirse de manera ordinaria cada dos meses y con base a una agenda previamente definida, donde cada uno de los integrantes participa activamente en cada una de las actividades y temas a tratar de acuerdo con las funciones previamente definidas.

En cada sesión se nombra a un moderador que se encargará de coordinar la sesión y otra persona para que actúe como secretario para elaborar de forma sucinta las actas correspondientes y envía los acuerdos tres días posteriores a la reunión

Comités Ad Hoc

Apoyar la organización de las acciones y eventos de intercambio de experiencias, incidencia política, formulación de iniciativa de miembros y de manera particular del anclaje de los principios y valores que son la base de trabajo de la Plataforma

Los comités Ad Hoc son comités temporales que se conforman de acuerdo con las necesidades generales de la Plataforma, y no, a los aspectos específicos de cada Comité Técnico. Sus integrantes serán elegidos por cada comité para apoyar la organización de eventos de intercambio, acciones de gestión de conocimiento, incidencia política, comunicación y formulación y monitoreo de las iniciativas de miembros

Estratégicamente, este Comité debe promover y organizar acciones que coadyuven a afianzar y consolidar en las actuaciones de los miembros de la PCSH, los principios y valores definidos, organizando acciones de capacitación específicas y otras herramientas que propicien la convivencia entre los miembros de la PCSH, construir confianza entre unos y otros, para conseguir mayor cohesión y espíritu colaborativo, logrando así obtener impacto colectivo.

Funciones

- Asegurar transparencia en los procesos
- Asegurar la inclusión de sus miembros en los diferentes comités de trabajo
- Seguimiento al patrocinio/co-financiamiento de las actividades establecidas.

4.1.4 Subsistema de Acciones

Las acciones que se propone desarrollar en la Plataforma están relacionadas con:

1. Acciones de desarrollo personal y de anclaje de valores dentro de los miembros de la Plataforma
2. Acciones de Intercambio de experiencias
3. Acciones de Incidencia Política hacia el estado, la GCP global, los organismos internacionales, medios de comunicación
4. Acciones de formulación de iniciativa de miembros para gestionar recursos para proyectos de sostenibilidad ante la GCP

1. Acciones de desarrollo personal y de anclaje de principios y valores entre los miembros de la PCSH

La práctica de los principios y valores es importante porque a través de ellos las personas tenemos la capacidad de cambiar muchas cosas, desde nuestra propia actitud hasta el mundo entero. Todo trabajo que se realiza, además de servir para ganarse la vida, también tiene que tener una vocación de servicio. En este punto la ética es fundamental: no hay verdadera excelencia profesional en alguien carente de valores.

Los valores de una organización, y en este caso de múltiples organizaciones que buscan un objetivo común no son elementos estáticos, propios de los eslóganes o de los eventos corporativos. Son elementos que deben pasar a la práctica y ocupar un sitio predominante en el día a día de las organizaciones.

Los valores de una organización sólo se fomentan si existe una estructura que promueva el diálogo y la interacción y un liderazgo sólido y comprometido. Son los dos requisitos esenciales para emprender dicha ruta. Las organizaciones con valores firmes son más sólidas, cohesionadas y, sobre todo, logran algo que resulta fundamental para su buen funcionamiento: la identificación de sus miembros con dichos valores.

Para lograr tener dentro de la Plataforma los valores enunciados, se necesita desarrollar estrategias de desarrollo personal que coadyuven a desarrollar colaboraciones no competitivas entre sus miembros para lograr un impacto colectivo en la producción y comercialización del café sostenible de Honduras.

Para ello se propone desarrollar talleres de crecimiento personal donde se refuerce el conocimiento de uno mismo, las limitantes que entorpecen un proceso de cambio personal, el que podamos desarrollar nuestra inteligencia emocional y pasar a tener un espíritu colaborativo que coadyuve a lograr los objetivos comunes que se proponen.

Desde el Comité Ad Hoc se promoverán talleres, procesos de comunicación donde se compartan audiovisuales motivadores que lleven a la reflexión y al cambio personal y a las relaciones de confianza mutua entre los miembros de la Plataforma.

2. Acciones de Intercambio de experiencias

El intercambio de experiencias es un proceso de socialización mediante el cual se comparte el conocimiento, las lecciones aprendidas, los éxitos y fracasos de una iniciativa particular para que pueda ser replicada y/o adaptada en otro contexto o situación. Las experiencias deben ser sistematizadas para que puedan consideradas “transferibles” a otras organizaciones para que las apliquen en sus contextos.

Experiencia exitosa y buena práctica Una experiencia exitosa se puede definir como una serie de acciones, políticas, planes, proyectos que tienen un impacto positivo sobre un asunto o problemática que pretenden resolver pero que además contribuyen a mejorar el desarrollo humano. Una experiencia exitosa no es igual a una buena práctica. Esta se refiere al conjunto o secuencia de procedimientos, métodos de trabajo, tecnologías y otros elementos de la experiencia considerados clave para generar resultados positivos y que, en sí mismos, resultan transferibles. Así, en una misma experiencia puede haber varias buenas prácticas. (Eurosocial 2006)

En un intercambio de experiencias los participantes son los protagonistas, guiados por facilitadores. Se generan procesos de aprendizaje para las organizaciones y/o instituciones participantes, ya que previamente a presentarla habrán tenido que sistematizar su experiencia. Al interactuar en un evento de intercambio de experiencias con otras iniciativas se pueden identificar y evaluar nuevas posibilidades para las organizaciones en los temas de café sostenible, viabilidad económica de productores, inteligencia climática y género y juventud.

Dentro de la PCSH es clave la realización de intercambio de experiencias porque:

- Estimula y refuerza el conocimiento colectivo y homogéneo sobre “sostenibilidad” en el sector café de Honduras
- Propicia un espacio de aprendizaje y el necesario espíritu colaborativo
- Incentiva la formación de una red de conocimiento sobre buenas prácticas en los tres ejes de la Plataforma
- Incrementa el conocimiento sobre otras experiencias
- Promueve la apropiación del tema por parte de gobierno, los actores de la cadena, la academia y otros actores afines

Los tres formatos de intercambio de experiencia utilizados mayormente son la misión de conocimiento, las ferias de conocimiento y las muestras de conocimiento. Cada uno de los Comités Técnicos en conjunto con el Comité Ad Hoc, podrán seleccionar el que más convenga de acuerdo con el tema a compartir.

3. Acciones de Incidencia hacia el estado, la GCP, organismos internacionales, medios de comunicación

Desde la Plataforma, se pueden desarrollar capacidades para llegar a los decisores de las políticas financiera de tecnologías, económicas, ambientales y sociales para introducir elementos que mejoren la viabilidad económica de la/os productora/es y se mitiguen los efectos del cambio climático en la productividad y calidad de la producción de café sostenible.

La ventaja de contar como miembros de la Plataforma al CONACAFE y a otras instituciones de gobierno como el Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales, permitirá a los miembros implementadores incidir en la evaluación, reformulación, monitoreo y evaluación del Marco de Políticas para la Innovación Tecnológica, la Competitividad y Transformación Socioeconómica de la Caficultura, política que fue aprobada en 2003 y que necesita su actualización, dados los cambios en el entorno internacional y nacional, y el desarrollo y expansión de la caficultura en Honduras.

Dado que la incidencia política se desarrolla a través de alianzas, donde el diálogo y la negociación entre los diferentes miembros de la Plataforma es crucial para la elaboración de los argumentos y las propuestas de cambio en las políticas pertinentes al sector café, y de manera particular, al café sostenible, el proceso mismo de incidencia fortalecerá la confianza y la cohesión entre los representantes de los diferentes eslabones de la cadena.

Cada uno de los comités técnicos podrá organizar sesiones de trabajo vía cibernética o presencial por las regiones cafetaleras a fin de recoger la problemática y los insumos que formulen las y los pequeños productores de café, así como los intermediarios, prestadores de servicios y exportadores.

De igual manera, los procesos de incidencia requieren de la conformación de alianzas sólidas en los territorios para que funcionen de manera más coordinada y sistemática con un plan consensuado y con la integración de programas y proyectos de cooperación que operen en los territorios, acciones que redundarán en posicionar a la Plataforma como un espacio de diálogo propositivo para mejorar el nivel de vida de las familias de pequeños productores de café sostenible.

Los medios de comunicación escritos, audiovisuales, las redes sociales, los grupos de whatsapp, instagram y otros son herramientas clave que debe ser usada por los miembros de la PCSH para promocionar el consumo de buen café en Honduras, para difundir las buenas prácticas económicas, sociales y ambientales que se impulsan desde la Plataforma, visibilizar la contribución de las mujeres y jóvenes en la producción y comercialización de café sostenible y las acciones que desarrollan los actores de la cadena en la adaptación y mitigación del cambio climático.

La comunicación social hacia dentro y fuera de la plataforma es una herramienta que debe ser utilizada por cada uno de los miembros de la Plataforma, tanto para sensibilizar a la sociedad en general sobre la importancia del café sostenible, para posicionar a los miembros y a la instancia misma, como actores importantes que contribuyen a la sostenibilidad y a la gestión inteligente del cambio climático en Honduras, así como a la gobernanza del país y a la inclusión y reconocimiento de las mujeres y los jóvenes en la economía de Honduras.

4. Acciones de formulación de iniciativas de miembros para gestionar proyectos ante la GCP

Al hacer uso de los servicios facilitadores de la GCP, los miembros generarán una reacción en los países lograrán impactos a través de las iniciativas voluntarias de los miembros del GCP que también estén vinculadas a las prioridades y plan de trabajo del sector café acordadas en las Plataformas Nacionales del Café y en la Plataforma Global.

Estas iniciativas de miembros son inversiones precompetitivas, en línea con los criterios definidos. Los miembros de GCP que participen en iniciativas de miembros serán reconocidos por su trabajo (sitio web, informe anual, espresso)

Criterios revisados para gestionar las Iniciativas de los miembros ante el GCP

- **Estratégicamente alineadas:** las iniciativas trabajan para lograr la Visión 2030/GCP 2020/ y las estrategias nacionales del sector
- **Beneficio del sector versus solo beneficios individuales de una empresa u organización:** los beneficios deben compartirse, ser transparentes y accesibles. Los esfuerzos precompetitivos resultan en bienes públicos dentro de la membresía
- **Igual acceso a los resultados** (herramientas, estudios, investigaciones) a todos los miembros de la PCSH; la participación en Iniciativas de Miembros, en principio, está abierta a todos los miembros de la Plataforma, pero debe evaluarse en su enfoque caso por caso
- **Transparencia y presentación de informes** implica (planificación, ubicación, implementación de objetivos, resultados, informes de inversión (en efectivo/en especie)) y cuantificación monetaria; requisito de monitorear, medir e informar sobre los indicadores de SPF cuando sea pertinente aplicable
- **Desarrollo de herramientas:** las herramientas que se desarrollen deben estar disponibles y ser utilizadas por los miembros y no miembros de la GCP.
- **Cobertura de costos para las actividades de coordinación de las Plataformas Nacionales/GCP global** (la experiencia inicial muestra: se necesita más definición/aprender haciendo)
- **Compartir y escalar el conocimiento en beneficio del sector:** relevancia/posibilidades de uso y compartir para ser aclarado con la Secretaría de GCP

4.1.5 Subsistema de Facilitación de la Plataforma

Tiene la responsabilidad de actuar como canal con la Plataforma Global y de facilitar las acciones que sean necesarias para el buen funcionamiento de la Plataforma, tanto a nivel de contenidos, de canal de comunicación con la Plataforma Global, de planificación, monitoreo y evaluación, así como de la informar de manera sistemática a todos los miembros de las decisiones que se tomen a nivel global.

Los miembros del consorcio integrados en un Comité de Socios aportarán su conocimiento, experticia y trabajo en café a los miembros de la Plataforma, en forma de intercambio de conocimientos y herramientas técnicas que mejoren el desarrollo de herramientas y servicios pertinentes.

Otras funciones planteadas en el Memorandum de Entendimientos es la de facilitar talleres y otras actividades vinculadas, apoyar a los prestadores de servicios, contactar a los miembros y mantenerlos informados y actualizados, así como las labores de comunicación pública e interna

Consortio Facilitador de la Plataforma

Está conformado por un representante de cada una de las tres organizaciones: Rainforest Alliance-UTZ, GCP y Solidaridad Network. La coordinación de la Plataforma Nacional será rotatoria cuatrimestralmente entre las tres organizaciones y cada una apoyará uno de los tres ejes de la Plataforma Global con su respectivo comité técnico en Honduras, acorde con su experticia y los proyectos que desarrolla en Honduras.

Secretaría

Objetivo del Cargo

La Secretaría de la Plataforma tiene como objetivo coordinar e integrar de manera eficaz y eficiente los planes de trabajo anual de la Plataforma aprobados por la Asamblea de Miembros a partir de los insumos de los Comités Técnicos, a quienes debe apoyar en las acciones de intercambio de experiencias, incidencia, gestión de conocimientos, así como dar seguimiento de acuerdos de las asambleas de miembros, de la Comisión Coordinadora y de otras acciones estratégicas implementadas por los Comités. Otro objetivo es la de garantizar la eficiencia y la eficacia de la comunicación interna y externa de la Plataforma.

Funciones

1. Gestionar la Agenda Anual y la de cada sesión de la Asamblea de Miembros y de la Comisión Coordinadora de la Plataforma, previa coordinación con los Comités Técnicos y acorde con el monitoreo del plan de trabajo anual aprobado.
2. Apoyar la organización eficiente de las reuniones de las diferentes instancias de la Plataforma elaborando las actas y acuerdos de las sesiones, remitiéndolas a todos los miembros a más tardar tres días después de las sesiones
3. Diseñar e implementar un sistema automatizado sencillo de seguimiento de las decisiones y acuerdos, y del plan de trabajo anual de la Plataforma
4. Preparar informes cuatrimestrales de monitoreo de los planes anuales de trabajo y del seguimiento de acuerdos en coordinación con los Comités Técnicos
5. Hacer gestiones ante las instituciones gubernamentales acorde con los mandatos derivados de los acuerdos y decisiones
6. Diseñar e implementar un sistema de comunicación ágil y eficiente (whatsapp, blogs u otros) para los actores de la Plataforma
7. Mantener una página web o blog de la Plataforma para su proyección nacional e internacional
8. Apoyar la organización de eventos nacionales e internacionales relacionados con los intercambios de experiencias, talleres, formación, conferencias y otros, derivados de la implementación de los Planes de trabajo anual de la Plataforma
9. Coordinar y organizar las visitas de terreno de las organizaciones internacionales, empresas y otras que estén interesadas en conocer la experiencia de la Plataforma

Anexo 1

Matriz de Seguimiento a Acuerdos

No.	Fecha Reunión	Acuerdo	Responsable	Fecha límite (cuando debe estar hecho)	Observaciones (avances, situación del acuerdo)